



Contraloría General de la República
División de Coordinación e Información Jurídica

Dictamen

[041909N08](#)

Texto completo

N° 41.909 Fecha: 5-IX-2008

La Contraloría General ha dado curso a la Resolución N° 21, de 2008, de la Unidad de Análisis Financiero, que aprueba los antecedentes que indica para la ejecución del proyecto de arquitectura interior de las oficinas de la Unidad de Análisis Financiero, pero cumple con hacer presente que atendida la oportunidad para realizar el primer pago, establecida en el punto 7 del numeral V de las bases administrativas, esta Entidad Fiscalizadora entiende que se trata de un anticipo, motivo por el cual ese Servicio deberá adecuar dicho pliego de condiciones, en el sentido de exigir la garantía prevista al efecto en el artículo 11, inciso final, de la ley N° 19.886.